

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XII }

La Paz, martes 17 de enero de 1911

{ N.º 3,097

"El Comercio de Bolivia"

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

La misión argentina

En nuestro número anterior, tuvimos el placer de anunciar que nuestro gobierno había resuelto, con feliz acuerdo, acreditar al señor Severo Fernández Alonso, actual representante nuestro en Lima, como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia ante el Gobierno de la Nación Argentina. Creemos que la grata noticia difundida, no solamente ha sido del general beneplácito, sino que ha producido universal alborozo, y esto porque, son íntimamente conocidas las bellas prendas sociales del eminente ciudadano, y apreciados en lo que legítimamente valen su esclarecido talento y el profundo conocimiento que tiene de todas las cuestiones internacionales y especialmente de las que habrá de tratar en la Cancillería del Plata, donde por obra de pasajeros resentimientos de ciertas personalidades que ayer tuvieron la dirección de la política exterior argentina, se han rebuelto olvidadas, por definidas, discusiones territoriales.

Reanudadas, como están, nuestras amistosas relaciones, por mucho que la pasión política ó el extravío del criterio, quiera debilitarlas sin comprender que no se trata de una simple fórmula diplomática, sino de la armonía de dos pueblos que jamás han olvidado los sagrados lazos que unen en la tradición y en la historia heroica de su independencia y de su vida de libertad, reanudadas aquellas relaciones, decíamos, ancho y llano es el camino que se abre ante nuestro Ministro, para que haciendo fructifera su labor, logre la consolidación del imperio de la justicia.

El señor Alonso es un notable abogado, acostumbrado al examen y a la comprensión del proceso de nuestros pleitos de frontera, de suerte que, felizmente, queda encomendada a una viva lumbrera intelectual y científica, la defensa de nuestros derechos.

Como reciprocidad que debemos agradecer en lo que significa, parece que, si vamos a creer lo que el telegrama nos comunica, el Gobierno del doctor Roque Saenz Peña, se propone enviar una legación presidida por meritisima y ennoblecida personalidad política; señalase al doctor don Dardo Rocha, el fundador de la hermosa ciudad de La Plata, ó, en su defecto, al doctor Marcos Avelaneda, de amplia, brillante y nutrida figuración, ambos a dos, candidatos a la presidencia de la Nación Argentina. Será una legación no decorativa y relumbrosa, de lujosa corteza para brindar inútiles sonrisas, sino una gran misión fraternal, de intrínseco valer y dispuesta, apreciados antecedentes personales, a encarar honrada y noblemente los asuntos pendientes.

Bolivia confía en la justicia: esa es su única fuerza, por mucho que ande desmedrada y maltrecha en los tiempos que alcanzamos; confiará también en la probidad de los hombres y en la opinión universal.

AVISO de la Policía de Seguridad.—Se necesitan individuos que presten sus servicios en el cuerpo de gendarmes. Se paga el haber de sesenta bolivianos mensuales.

Para mayores detalles, pueden los interesados ocurrir a la secretaría de la Intendencia de Policía.

La Paz, enero 10 de 1911
El Secretario.
1 m. E. 12.

PERU.—RETIRO DE UNA RENUNCIA.—NOTICIAS DE TRESIERRA.—MUERTE DE AMADEO PIÉROLA.

Lima, 16.—El prefecto de esta capital, señor Garezon, accediendo a las insinuaciones del presidente señor Leguía, ha retirado la renuncia que tenía presentada.

—Se sabe que en el último combate que tuvieron en Tresierra, las tropas del gobierno y los revolucionarios, cayó gravemente herido don Amadeo Piérola, habiendo fallecido pocos momentos después, á causa de las heridas que recibiera.

CHILE.—EL ASUNTO DE LAS CAUTIVAS.—REPLICA A MARCIAL MARTINEZ.—CONTRATACIÓN DE UN EMPRÉSTITO.—PARA COMPRAR ACORAZADOS.—VISITAS AL NUEVO CANCELLE.—CHOQUE DE VAPORES.—APROBACIÓN DE PRESUPUESTOS.

Santiago, 16.—El diario «El Mercurio» ha comenzado á publicar importantes artículos de réplica á don Marcial Martínez, con motivo del folleto que éste publicó sobre el asunto de las cautivas.

—El Diario Ilustrado, al ocuparse de la próxima contratación del empréstito de cinco millones de libras esterlinas, hace constar que esta suma será invertida en la compra de dos acorazados del tipo Dreadnought.

—Los miembros del cuerpo diplomático visitaron ayer oficialmente al nuevo ministro de relaciones exteriores.

—Los vapores Cándor y Quilpué, chocaron cerca del estrecho de Magallanes. Este último vapor se halla seriamente averiado.

—No han sido aprobados aun en las cámaras, los presupuestos correspondientes á la gestión económica del presente año.

ARGENTINA.—LA FUGA DE PRESOS.—CONDECORACIÓN A MOCENOR ESPINOZA.—LA EXPORTACIÓN DE GANADO.

Buenos Aires, 16.—En vista de la actividad desplegada por los agentes de policía, para capturar á los presos que fugaron de la cárcel, creese segura la captura de aquéllos.

—Monseñor Espinoza ha sido condecorado por el rey de España, con la gran cruz de la orden de Carlos Tercero.

—El diario «La Nación», en un editorial improcedente la prohibición del gobierno de Chile, respecto á la exportación de ganado argentino, considerando suficiente la expedición de un certificado, para acreditar la enfermedad del ganado.

BRASIL.—VISITA DE EXPLORADORES.—INAGURACIÓN DE UN PUERTO.—NAUFRAGIO DE UN VAPOR.

Río de Janeiro, 16.—El presidente de la república, Mariscal Hermes da Fonseca, recibió ayer en audiencia pública á los exploradores Savach y Elander, que tiene el propósito de visitar la región amazónica y recorrer sus selvas hasta concluir sus viajes en Panamá.

—Ayer se realizó la inauguración del puerto Taquary, que permitirá hacer viajes en ferrocarril de Río de Janeiro á Montevideo.

—El vapor Bermejo chocó contra una roca al salir del puerto de San Luis, choque que ocasionó el hundimiento del expresado vapor. Sus tripulantes y pasajeros, salvaron con alguna dificultad.

ESTADOS UNIDOS.—COMPRA DE AEROPLANOS.—VENTA AUTORIZADA.

Washington, 16.—El congreso autorizó la inversión de una respetable suma de dinero en la compra de aeroplanos, que serán destinados al ejército.

—La misma cámara autori-

zó la venta del crucero Detvil.

ESPAÑA.—DE MEJILLA.—UN ACCIDENTE AL REY ALFONSO.—FUERTES SEVADAS.

Madrid, 16.—Avisan de Mejilla que el rey Alfonso XIII visitó el campamento de Zelúan, y que, en su viaje de regreso, el automóvil que lo conducía se atascó en un fango, ocasionando la caída del soberano, que, no tuvo, felizmente, ninguna consecuencia grave.

—En toda la región central del reino cayeron abundantes nevadas.

GRAN BRETAÑA.—LA CORONACIÓN DE JORGE V Y LOS OBREROS.

Londres, 16.—The Times registra en su última edición, el anuncio de que todos los gremios de obreros han resuelto declararse en huelga, los días en que se verifique la coronación del rey Jorge V.

ARGENTINA.—LA PLENIPOTENCIA PARA BOLIVIA.—LOS CANDIDATOS.

Buenos Aires, 16.—Habiéndose recibido la noticia del envío á esta capital, en calidad de ministro plenipotenciario, del ex-presidente de Bolivia doctor Severo Fernández Alonso, el gobierno se preocupa de elegir al personaje que debe llevar la representación de la Argentina ante el pueblo boliviano. Son candidatos para ocupar este puesto, los señores Marcos A. Relaneda y Dardo Rocha, notables hombres públicos de esta nación.

CHINA.—LA PESTE BUBÓNICA EN HARBIN.—NUMEROSAS VÍCTIMAS.

Pekín, 16.—Comunican de Harbin que la peste bubónica se ha declarado con carácter epidémico en esa población. Perecieron 1,135 chinos y 764 extranjeros.

URUGUAY.—EL CONGRESO POSTAL.

Montevideo, 16.—Conocida como es la preparación de los delegados que deben tomar participación en el congreso postal recientemente inaugurado, creese que sus resultados serán muy provechosos para el país y sus relaciones postales con las demás naciones americanas.

Universidad de La Paz

INFORME DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA PAZ, LEÍDO EN LA INSTALACIÓN DEL AÑO ESCOLAR DE 1911.

(Conclusión)

Los demás Colegios de Secundaria que existen en la ciudad son de empresa particular, y concurren á estos planteles buen número de escolares. Los Colegios de San Calixto y Seminario están á cargo de religiosos de la Compañía de Jesús y de la orden de Lazaristas, respectivamente. El primero, como bien se conoce, está instalado en su espacioso y cómodo local propio y cuenta con un buen material científico; el segundo, es posible que en breve se instale más ventajosamente en el nuevo edificio que se construye.

La enseñanza en el Colegio de San Calixto, si bien ha mejorado en algo, siempre adolece del defecto de los métodos inapropiados á la moderna Pedagogía. Además, la enseñanza es superficial y los cuestionarios de exámenes han sido deficientes y no tan conformes con el Plan de Estudios; todo esto se ha observado en los exámenes finales por los respectivos profesores delegados que formaron parte de los Tribunales Examinadores.

En el Seminario se ha notado más tendencia por parte de sus profesores á adoptar la enseñanza á los nuevos métodos y sujetarla al plan general.

En el Instituto Americano, donde ha funcionado solo el primer año de secundaria con valor universitario, se ha no-

tado sensiblemente la deficiencia en la enseñanza de idioma Nacional y de Matemáticas, según informaciones de los profesores del ramo que concurren á recibir los exámenes. Los cuestionarios tampoco han estado conformes con el Plan de Estudios. Rindieron examen 18 alumnos del referido curso secundario. Este Instituto tiene también á su cargo la instrucción primaria y comercial. Lo importante en este plantel es la buena enseñanza del idioma Inglés.

Por lo expuesto acerca de la diversidad de cuestionarios de exámenes que presentan los colegios secundarios, se impone la necesidad de un cuestionario único, conforme al que deben rendir exámenes los alumnos de colegios tanto oficiales como de empresa particular.

Entre los establecimientos de enseñanza especial, han figurado el Conservatorio Nacional de Música y la Academia de Dibujo y Pintura, bajo la dirección del señor David H. Molina y la señora Elisa V. de Ballivián, respectivamente. En el Conservatorio de Música, la marcha de los estudios de este arte ha sido progresiva y se ha notado aprovechamiento en los alumnos de ambos sexos, por el éxito alcanzado en los exámenes finales. Conviene, por tanto, fomentar este establecimiento que viene á aumentar la cultura del país.

La Academia de Dibujo y Pintura, sensible es manifestar, no ha correspondido á los esfuerzos del Gobierno; pues, en el año próximo pasado, no solo no se han expuesto los trabajos de las alumnas como en otras ocasiones, sino que se ha desobedecido por la Directora las determinaciones del Rectorado y no se ha hecho rendir examen ni presentándose el programa de enseñanza, apesar de reiteradas órdenes del Rectorado. El señor Ministro determinará lo que convenga respecto de esta Academia, en mérito de informes concretos que se dieron.

La Instrucción Primaria en la ciudad sigue conquistando un desarrollo por la vía del progreso. Me refiero á los dos colegios modelos fiscales de varones y de señoritas. Estos planteles montados convenientemente con mobiliario y material de enseñanza apropiados, han funcionado con toda corrección y las pruebas rendidas por los alumnos, han demostrado el grado de adelanto en que se encuentran. La inscripción en el año pasado ha sido numerosa: en el colegio de niñas, 470; en el de varones 391.

Se han efectuado mejoras de importancia en el mobiliario y locales de ambos establecimientos.

Los demás colegios primarios de la ciudad son de empresa particular y no ha habido ninguna alteración en la marcha de estos planteles. La enseñanza no está todavía sujeta á un plan uniforme. En los colegios de las religiosas del Buen Pastor, Sagrados Corazones y Santa Ana, que son para señoritas, se deja sentir siempre una educación más mística y de poca práctica para el rol que ha de desempeñar la mujer en la sociedad.

Fuera de los tres establecimientos mencionados, los restantes son para varones y están á cargo de sociedades particulares y algunas órdenes religiosas.

La enseñanza que se da en estos establecimientos de varones, en alguna manera más ventajosa que en los de señoritas.

En provincias han funcionado 41 escuelas primarias, instaladas en las capitales y can-

tones, donde el número de alumnos reclamaba necesariamente un plantel de educación. La enseñanza en estas escuelas ha sido de mejores resultados que en años anteriores; pero requiere siempre una continua y preferente atención de parte de los poderes públicos, en sentido de dotar convenientemente con textos y mobiliario de que carecen todavía algunas de ellas, para que los preceptores puedan vencer las dificultades consiguientes á la falta de medios de hacer más efectiva la enseñanza. Si han sido, indudablemente, las escuelas apartadas de la ciudad las que han estado desprovistas del suficiente material escolar, y á las que no se ha podido atender de inmediato por la distancia y ninguna facilidad de transporte; en el presente año, se procurarán llenar estas necesidades. Por lo demás, el Ministerio del ramo, con paternal protección, ha atendido á la mayor parte de las escuelas y especialmente á las próximas á la ciudad, dotando con lo más indispensable al desarrollo de las luces de la instrucción.

Si en el año pasado se han educado 3,600 alumnos en las escuelas fiscales de provincias, número fínimo con relación de sus habitantes, es de patriotismo y deber ineludible multiplicar estos planteles en todos los lugares donde existan niños y procurar el destierro del analfabetismo.

Un punto de importante información y esperanza para la futura civilización de la raza indígena, que constituye la mayor población del departamento de La Paz, es sin duda el funcionamiento de las Escuelas Ambulantes. Estas se hallan encomendadas á maestros en su mayor parte de reconocida competencia que trabajan con afán y verdadero patriotismo; son apóstoles del progreso y grandeza futura de la República; son los verdaderos factores que convertirán al indígena analfabeto é ignorante en honrado ciudadano y fuerte obrero que conservará y hará respetar nuestra soberanía nacional. Merecen, pues, todos estos sacerdotes de la educación del indio, las consideraciones de parte de los mentores de la instrucción pública. Los resultados obtenidos en el año escolar que ha pasado, han sido verdaderamente satisfactorios. De 1,395 alumnos indígenas que comenzaron el curso, han rendido examen 1,020, resultado halagador y de mucha esperanza.

Los poderes públicos, sobre esta base de la posible civilización de la raza indígena y tomando en cuenta el deber sagrado que tienen de fomentar y propagar la instrucción primaria, es de esperar el aumento de escuelas ambulantes para otras provincias, haciendo que se consigne una partida en el Presupuesto de este año, fuera de la que reconoce el anterior.

Es de justicia hacer mención la actitud del ex-Visitador de escuelas, señor Liborio Orozco, quien constituyéndose en cada una de las escuelas ambulantes y en algunas de las fiscales, ha desplegado todo empeño para hacer comprender á los maestros el cumplimiento de su deber; y con patriotismo se ha esforzado en atender á estos planteles, interponiendo sus buenos oficios ante las autoridades del ramo, para proporcionar los elementos más necesarios á la fácil enseñanza de los alumnos. Dicho ex-Visitador ha recibido los exámenes en todas las escuelas mencionadas.

Á indicación del ya citado funcionario, el Ministerio del ramo ha tenido por conveniente destinar en el Colegio de artes y oficios de esta ciudad algunas becas para alumnos indígenas que se han dis-

tinguido en el aprendizaje y como premio á su aprovechamiento. En mérito de esto, el señor ex-Visitador ha ofrecido á seis indígenas las gracias acordadas, previa comprobación de la competencia de estos alumnos. Toca al señor Ministro, conforme á su promesa, conceder las mercedadas becas.

Es de oportunidad hacer mención del desprendimiento y filantropía del preceptor fiscal del cantón Tiquina señor Juan J. Vargas, que por amor á la instrucción de la raza indígena, ha obsequiado para el trabajo del local de la escuela la suma de novecientos sesenta bolivianos, provenientes de sus haberes de dieciséis meses.

Es digno de hacer notar el entusiasmo con que los maestros ambulantes y varios preceptores y preceptoras de escuelas fiscales han concurrido á las clases de Metodología y Pedagogía, que desde hace tres años se dictan en esta ciudad en el periodo de vacaciones. En el último año, estas clases han estado á cargo del profesor de estado señor Ramón Retamoso y del señor Julio A. Soto, profesor normalista. Las lecciones dadas por estos han sido de provechosa utilidad para los maestros y varios aspirantes á esta honrosa carrera.

Conviene mantener estos cursos de repetición, para mejorar y facilitar á los preceptores los métodos más adaptables á la enseñanza.

En el presente año, la atención y vigilancia directas á todas las escuelas fiscales y ambulantes correrán á cargo del señor Inspector de Instrucción primaria del departamento, doctor Felipe 2º Guzmán. Conocida como es la preparación de dicho señor Inspector para impulsar la enseñanza en estos planteles, el Rectorado abriga la esperanza de una colaboración patriótica y competente.

Todos los demás datos de detalle, en cuanto al número de alumnos inscritos y á los que rindieron examen en el año próximo pasado, correspondientes á cada grado de la enseñanza de este distrito universitario, se consignarán en el cuadro estadístico respectivo, que será elevado al Ministerio de instrucción pública.

Tales son, á grandes rasgos, los puntos de información que el Rectorado pone de manifiesto al inaugurar el presente año escolar, y por ellos habréis notado, señores, que nuestra educación nacional, se dirige presurosamente a la senda de su verdadero progreso. Para conseguir este anhelo ideal, es menester una cooperación eficaz y efectiva de parte de los poderes públicos y en general de todos los bolivianos, á fin de no interrumpir tan noble empresa.

El porvenir de la Patria está en la cultura y educación de sus hijos.

La Paz, 8 de enero de 1911.

AVISO

Fabrica Inglesa de Manteguilla AREQUIPA ESTABLECIDA EN 1898.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la Fábrica Alemana de Salsichas y Conservas, es el único depósito en La Paz de la manteguilla de mi fábrica. Arequipa, enero 1º de 1911. A. C. Rowlett.

1 m. E. 5

Julio Gutiérrez P ABOGADO

Patrocinó toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

4.000 Bs.— Se ofrece en préstamo, sobre primera hipoteca. Referencias, casa N.º 31, calle Oruro. 5 v. 3087

UN CAMBIO
 equitativo. Incestionablemente se realizan fuertes sumas de dinero por las especulaciones más sencillas; pero las grandes fortunas proceden de los negocios legítimos y de buena fe, en que los efectos proporcionados valen el precio pagado. Ciertos afamados hombres de negocios han acumulado sus millones enteramente de esta manera. Exactos y fieles en todo contrato o compromiso, gozan de la confianza del público y dominan un comercio que no pueden alcanzar los competidores tramposos y de mala fe. A lo largo no pega engañar á otros. Un farfante puede anunciarse con un ruido semejante al sonido de mil cornetas, pero pronto se le llega á conocer. Los fabricantes de la

PREPARACION DE WAMPOLE
 siempre han obrado bajo principios muy distintos. Antes de ofrecerla al público, se cercioraron perfectamente de sus méritos y solo entonces permitieron que su nombre se diera á la estampa. Al público se le aseguraron los resultados, y encontró que lo dicho era la verdad. Hoy la gente lo tiene fe como la tiene en la palabra de un amigo probado y de toda confianza. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, con Hipofosfatos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Ayuda á la digestión, arroja las Impurezas de la Sangre y cura la Anemia, Escrófula, Debilidad, Linfatismo, Tisis, y todas las Enfermedades Demarcadas. "El Sr. Doctor J. Z. Arce, de Buenos Aires, dice: Certeño haber recetado á varios enfermos la Preparación de Wampole, y siempre con gran éxito sobre todo con los niños y aun con adultos de constitución delicada." Eficaz desde la primera dosis. El desengano es imposible. En todas las Boticas.

AVISOS NUEVOS

MARMOLERIA — Aviso al público en general que en la *Marmolería San José*, hay constantemente gran surtido de lápidas finas en venta, todas listas y aras para iglesias, también se encarga de trabajar muebles pequeños de fácil transporte, de mármoles finos de Carrara y Bélgica. Puntualidad como siempre. Graneros 50, 52 y 54, cerca á la capilla del Buen Pastor. *Abdoñ Laguna*. 3 m. E. 17.

ALQUILER — Un departamento para familia reducida, en la calle Figueroa N° 55. 5 v. 3097

INVITACION RELIGIOSA
 Rosaura Campos v. del que fué — *Sr. Manuel Vargas* (Q. D. D. G.) invita á todas sus amistades para que se dignen asistir á los solemnes funerales que en recuerdo de cabo de ocho días y en sufragio del alma de aquél, se ha de celebrar el día de mañana hs. 9 a. m., en el templo de San Francisco. Por acto tan piadoso quedará eternamente agradecida la doliente. La Paz, enero 17 de 1911

MUNICIPAL — Se previene al público que todas las rifas que pasen de cien bolivianos y que estén autorizadas por el Consejo Municipal, deben llevar imprescindible el sello de la Intendencia, tanto en las suertes blancas como en las oscuras. Si faltare este requisito los compradores pueden denunciarlo ante la Piedad Urbana y el denunciante será gratificado con Bs. 25. La Paz, 16 de enero de 1911 Por orden del señor Inspector de Policía. *El Comisario de semana*. 3 v. 3097

SOCIEDAD de Proprietarios de Yungas e Inquisivi — **NUEVA CONVOCATORIA**
 Por no haberse reunido el *quorum* requerido por los Estatutos, se convoca nuevamente á los señores propietarios para la Junta General que tendrá lugar el día jueves 26 del que rige, á hs. 1 y 30 p. m., en el mismo local de la Sociedad. La Paz, enero 16 de 1911. *El Secretario*. 10 v. 3097.

AVISO MUNICIPAL — Por orden del señor Presidente, se convoca á propuestas en pliego cerrado, para la construcción de una sección de habitaciones para oficinas municipales, á continuación de las que actualmente ocupa el Tesoro Municipal, altos del Mercado sobre la calle Colón y otros trabajos adyacentes, debiendo presentarse ellas hasta el 31 del presente mes, hs. 2 p. m., para ser abiertas ante la Junta Municipal de Almonedadas. Los interesados pueden ocurrir á la oficina de Obras Públicas donde se les dará datos e informaciones sobre el particular. La Paz, enero 16 de 1911. *El Notario Municipal*. 10 v. 3097

SE OFRECE — En venta un lote de tiendas, bajas de la Tercera Orden, calle Murillo N° 162. Referencias en la misma tienda. 3 v. 3097

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de la fecha ha señalado el día 23 del mes en curso, á hs. 2 p. m., para el remate de la casa situada en la garita de Lima de esta ciudad, propia de José María Zerna, por la base de Bs. 15.851.70, rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación pericial, por motivo del juicio de concurso de acreedores, que sigue el Banco Nacional de Bolivia y comparte. Los interesados en el remate pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día y hora designados. La Paz, enero 11 de 1911. *José P. Bilbao Ll.* 2 v. 3097

GRATITUD — Rosaura Campos v. de Vargas, hace pública su más profunda gratitud, á los R.R. Padres de la Compañía de Jesús y del Convento de San Francisco, quienes con el desinterés y abnegación de la fe cristiana, han asistido con verdadero amor paternal durante todo el tiempo que ha durado la enfermedad mi malogrado esposo Manuel Vargas (Q. E. P. D.), á quien han atendido hasta sus últimos momentos, prestándole todos los auxilios que le impone su sagrada misión apostólica. Reciban también igual reconocimiento de gratitud la señora Superiora y Hermanas de la orden de San Francisco y todas las personas que en momentos de mi aflicción me han honrado con su consoladora presencia; igualmente á los que se dignaron acompañar la traslación de los restos del extinto al Cementerio General. La Paz, enero 13 de 1911. 3 v. 3096.

Gratitud
 Rindo mi más profundo agradecimiento á los distinguidos doctores, señores Natalio Aramayo y Claudio Sanjinés T., por la difícil curación que me hicieron en la grave dolencia que me aquejaba y que debido á tan inteligentes facultativos me hallo hoy fuera de peligro. Igualmente hago extensiva mi gratitud á la R. Madre asistente Sor Marina, que con sus humanitarios servicios y buena voluntad me atendió durante mi enfermedad. La Paz, enero 14 de 1911. *Deidamia Bayarré*. 2 v. 3096

MUEBLES MUEBLES
 Se venden dos elegantes medios juegos de salón, así como carritos, mesas, lavatorios y varios otros objetos á precios módicos. Calle Pichincha N° 18. 7 v. 3090.

CREDITO HIPOTECARIO de Bolivia. — De conformidad con el artículo 41 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el día miércoles 25 del presente á horas 2 y 30 p. m. Queda cerrado el libro de transferencias hasta el día siguiente de reunida la Junta General. La Paz, enero 9 de 1911. *El Administrador*. 12 v. 3091.

DEPARTAMENTO — Por moderado alquiler se ofrece el departamento que últimamente desocupó el doctor Daniel S. Bustamante, por tener que cambiarse á su casa propia. Tiene todas las comodidades exigibles. Calle Murillo, sobre el Prado, Nos. 396 al 400. 10 v. 3088.

Dr. Juan F. Villalobos DENTISTA
 Establecido en la Calle Ayacucho N° 95, altos. Me encargo de todo trabajo concerniente á la profesión y á precios al alcance de todos. Especialidad en obturaciones á esmalte, sustancia igual á la porcelana y orificaciones por el sistema Solbrig. Procedimiento que evita dolor y excluye en absoluto el uso de martillo, además de ahorrar el tiempo que se emplea con este último procedimiento. 1 m. E. 13

AVISO JUDICIAL — El Dr. A. J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de la fecha ha señalado el día 25 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de una casa situada en la calle Injaburu de esta ciudad, marcada con los Nos. 18 y 22 y una finca denominada «San Joaquín» situada en Coroico, provincia de Nor Yungas, propia de los herederos del que fué Dr. don Celerino Monje, por las bases de veintinueve mil ciento sesenta bolivianos la primera y treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta bolivianos la segunda; rebajadas que han sido la tercera décima del precio fijado de libre y común consentimiento de partes y por no admitir cómoda división entre sus poseedores. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 11 de 1911. *José P. Bilbao Ll.* Es finca muy espaciosa, tiene dos veces hermosas para cañaberales, tabacales ó arrozales, tiene cacaoales, cacaales, cafetales y dá la coca cuatro veces al año, tiene pajonal y veta de lozanos ó pizarras para el camino á Puerto Pando; es finca de porvenir. 10 v. 3093.

AMA DE LECHE — Se ofrece una joven, sana y de buenas costumbres. Referencias en esta imprenta. 3 v. 3096.

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3° de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 7 del mes que cursa, ha señalado el día 17 de este mes, hs. 2 p. m., para el remate de la propiedad embargada propia de la demandada mancomunada Justa Guayllasa, en la sayaña que ésta y sus hermanos tienen en la excomunidad Primera (allana de San Pedro, suburbios de esta ciudad, por la base de Bs. 1.241.28 cts.), mil doscientos cuarenta y un bolivianos veintiocho centavos, rebajada que ha sido la primera y segunda décimas partes de su tasación, por ejecución que le sigue el señor don Lucas E. Machicado en el juicio ejecutivo que éste señor signa contra sus deudores en sólido, Juan de Dios Mamani y Justa Guayllasa, sobre cobro de pesos. Los interesados en dicho terreno, que tiene más de dos mil seiscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y con abundante riego, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 13 de 1911. *Antonio M. Altaga*. 2 v. 3096

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Ulpiano Benavente, Juez 2° de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de la fecha ha señalado el día 25 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de una casa situada en la calle Injaburu de esta ciudad, marcada con los Nos. 18 y 22 y una finca denominada «San Joaquín» situada en Coroico, provincia de Nor Yungas, propia de los herederos del que fué Dr. don Celerino Monje, por las bases de veintinueve mil ciento sesenta bolivianos la primera y treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta bolivianos la segunda; rebajadas que han sido la tercera décima del precio fijado de libre y común consentimiento de partes y por no admitir cómoda división entre sus poseedores. Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora designados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 11 de 1911. *José P. Bilbao Ll.* Es finca muy espaciosa, tiene dos veces hermosas para cañaberales, tabacales ó arrozales, tiene cacaoales, cacaales, cafetales y dá la coca cuatro veces al año, tiene pajonal y veta de lozanos ó pizarras para el camino á Puerto Pando; es finca de porvenir. 10 v. 3093.

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3° de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 7 del mes que cursa, ha señalado el día 17 de este mes, hs. 2 p. m., para el remate de la propiedad embargada propia de la demandada mancomunada Justa Guayllasa, en la sayaña que ésta y sus hermanos tienen en la excomunidad Primera (allana de San Pedro, suburbios de esta ciudad, por la base de Bs. 1.241.28 cts.), mil doscientos cuarenta y un bolivianos veintiocho centavos, rebajada que ha sido la primera y segunda décimas partes de su tasación, por ejecución que le sigue el señor don Lucas E. Machicado en el juicio ejecutivo que éste señor signa contra sus deudores en sólido, Juan de Dios Mamani y Justa Guayllasa, sobre cobro de pesos. Los interesados en dicho terreno, que tiene más de dos mil seiscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y con abundante riego, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 13 de 1911. *Antonio M. Altaga*. 2 v. 3096

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3° de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 7 del mes que cursa, ha señalado el día 17 de este mes, hs. 2 p. m., para el remate de la propiedad embargada propia de la demandada mancomunada Justa Guayllasa, en la sayaña que ésta y sus hermanos tienen en la excomunidad Primera (allana de San Pedro, suburbios de esta ciudad, por la base de Bs. 1.241.28 cts.), mil doscientos cuarenta y un bolivianos veintiocho centavos, rebajada que ha sido la primera y segunda décimas partes de su tasación, por ejecución que le sigue el señor don Lucas E. Machicado en el juicio ejecutivo que éste señor signa contra sus deudores en sólido, Juan de Dios Mamani y Justa Guayllasa, sobre cobro de pesos. Los interesados en dicho terreno, que tiene más de dos mil seiscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y con abundante riego, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 13 de 1911. *Antonio M. Altaga*. 2 v. 3096

AVISO JUDICIAL — El doctor J. Guillermo Pérez, Juez Instructor 3° de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de 7 del mes que cursa, ha señalado el día 17 de este mes, hs. 2 p. m., para el remate de la propiedad embargada propia de la demandada mancomunada Justa Guayllasa, en la sayaña que ésta y sus hermanos tienen en la excomunidad Primera (allana de San Pedro, suburbios de esta ciudad, por la base de Bs. 1.241.28 cts.), mil doscientos cuarenta y un bolivianos veintiocho centavos, rebajada que ha sido la primera y segunda décimas partes de su tasación, por ejecución que le sigue el señor don Lucas E. Machicado en el juicio ejecutivo que éste señor signa contra sus deudores en sólido, Juan de Dios Mamani y Justa Guayllasa, sobre cobro de pesos. Los interesados en dicho terreno, que tiene más de dos mil seiscientos cincuenta y cuatro metros cuadrados y con abundante riego, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 13 de 1911. *Antonio M. Altaga*. 2 v. 3096

CEMENTERIO GENERAL
 El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19. Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910. *Nicanor Silva*. 15 v. 3005

4.000 Bs. — Se dan en préstamo sobre primera hipoteca. Dirección: Ballivián 69. 5 v. 3094

ALQUILER — Un departamento cómodo y barato en la casa N° 66 de la calle Yungas. 5 v. 3094

LA CONSTRUCTORA — En conformidad al artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á Junta General de accionistas para el día sábado 28 del presente, á hs. 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Comercio N° 18. El libro de transferencias queda cerrado desde esta fecha hasta el 29 de enero. La Paz, enero 12 de 1911. *El Director Gerente*. 10 v. 3094

REMATO JUDICIAL — El Dr. Manuel Ordóñez López, Juez 3° de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de la fecha ha señalado el día 21 de los corrientes, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 39 de la calle Pichincha, propia de doña María y de José Pabón Oquendo, bajo la base de Bs. 40.500, rebajada que ha sido la primera décima de su base anterior, por no admitir cómoda división entre sus copropietarios. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 6 de 1911. *Honorato Taborga B.* 5 v. 3093.

Isaac E. Guisbert ABOGADO
 Atiende personalmente y con actividad los asuntos que se le encomiendan. Estudio: Socabaya 77

Rigoberto Iturri ABOGADO
 Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. E. 11

DICILETA NUEVA Y UN PIANO en uso, se halla en venta en la calle América N° 22. 10 v. 3089

Contabilidad
 Enseña prácticamente sin métodos ni tratados en cursos de uno á tres meses, garantizando el aprendizaje, única-mente el Oficio de Contabilidad de Idiomas, calle Mercado N° 21, casilla N° 37. Atiende discípulos de provincias. Pídanse prospectos y referencias de discípulos preparados por esta Oficina. También Inglés y Alemán. 1 m. D. 25.

ARTURO BORDA, se encarga de gestionar, ante las autoridades administrativas, el cobro de toda clase de créditos. La Paz — Locería 38. 2 m. N. 24.

BANCO INDUSTRIAL — De conformidad con los artículos 50 y 51 de los estatutos sociales y por acuerdo del directorio, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el día sábado 21 del corriente mes, á horas 3 p. m., en el local del Banco. El Registro de Transferencias queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la Junta. La Paz, enero 5 de 1911. *Guillermo M. Morris*, Director Gerente. 15 v. 3089

BANCO DE BOLIVIA Y LONDRES — Por acuerdo del Directorio y de conformidad al artículo 33 de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas del Banco de Bolivia y Londres á la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 27 del presente á las 1.30 p. m., en el local del Banco. El Registro de transferencias de acciones quedará cerrado desde el 19 del citado mes hasta el 27 del mismo. La Paz, enero 10 de 1911 por el Banco de Bolivia y Londres. *H. Gutiérrez*, Director Gerente. 15 v. 3092

CEMENTERIO GENERAL
 El suscrito, Capellán del Cementerio, tiene su domicilio en su casa propia, calle Jimenez N° 19. Asiste al enterratorio de 8 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. La Paz, septiembre 26 de 1910. *Nicanor Silva*. 15 v. 3005

4.000 Bs. — Se dan en préstamo sobre primera hipoteca. Dirección: Ballivián 69. 5 v. 3094

ALQUILER — Un departamento cómodo y barato en la casa N° 66 de la calle Yungas. 5 v. 3094

LA CONSTRUCTORA — En conformidad al artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á Junta General de accionistas para el día sábado 28 del presente, á hs. 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Comercio N° 18. El libro de transferencias queda cerrado desde esta fecha hasta el 29 de enero. La Paz, enero 12 de 1911. *El Director Gerente*. 10 v. 3094

REMATO JUDICIAL — El Dr. Manuel Ordóñez López, Juez 3° de Partido de esta Capital y su Cercado, etc. Por auto de la fecha ha señalado el día 21 de los corrientes, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa N° 39 de la calle Pichincha, propia de doña María y de José Pabón Oquendo, bajo la base de Bs. 40.500, rebajada que ha sido la primera décima de su base anterior, por no admitir cómoda división entre sus copropietarios. Las personas interesadas en dicho remate pueden ocurrir el día y hora indicados á la oficina del suscrito secretario. La Paz, enero 6 de 1911. *Honorato Taborga B.* 5 v. 3093.

Isaac E. Guisbert ABOGADO
 Atiende personalmente y con actividad los asuntos que se le encomiendan. Estudio: Socabaya 77

Rigoberto Iturri ABOGADO
 Estudio: Ayacucho N° 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N° 42. 1 m. E. 11

DICILETA NUEVA Y UN PIANO en uso, se halla en venta en la calle América N° 22. 10 v. 3089

Fotografía Gismondi y C
 Habiéndose retirado el señor F. Legrand de la antigua fotografía Max T. Vargas, hemos tenido á bien asociarnos con el conocido local Fotográfico calle Colón N° 103, donde se atenderá con gran prontitud y esmero, garantizando la bondad del trabajo, mientras se instala el gran taller montado con últimos perfeccionamientos modernos. Ampliaciones tan naturales. Especial atención en trabajos de aficionados. Reproducciones á la tinta china, indelebles. Iluminaciones sistema Mastrukoff. Paisajes y vistas mecánicas del Perú y Bolivia. Se atienden trabajos en cualquier punto de la República. **LUIS D. GISMONDI FEDERICO LEGRAND** 15 v. 3095.

Andrés C. Asturizaga CORTADOR
La Sastrería Nacional FUNDADA EN 1900
 Está situada en la calle Yanacocha Nos. 59 y esquina de la calle Chirinos. *Selecciono surtido de casimires franceses. Cortes para ternos chulecos, abrigos y pantalones.* Ofrece servir al público en general, en trabajos de t. clase, especialmente en vestidos para caballeros y jóvenes, esmero y en iguales ó mejores condiciones que cualquier taller de plaza, ternos de frak, levitas americanas, smokings, abrigos, abrigo estilo levitas, etc. Tiene en venta: cinturones de previl para señoritas y niños, gorras surtidas para escritorio y para niños, gorras así como con viseras de charol, ternitos para niños. Ofrece en venta ternos y abrigos cosidos, á precios módicos. La casa recibe finiquitos mensualmente. 1. m. E. 8. Enero 8 de 1911.

BANCO FRANCISCO ARGANDOÑA — Habiéndose extraviado el certificado de Depósito á la vista N° 4479 por Bs. 1.000 un mil bolivianos, á la orden del señor José Isidoro Gutiérrez, se previene al público y al comercio en general que queda nulo y sin valor alguno por haberse vendido el duplicado respectivo. La Paz, enero 5 de 1911. *Alfredo Arana*, Admor. 15 v. 3088.

GRAN RIFA Suertes á 50 CENTAVOS
 La casa de Schohans y Cia. «La corona de Oro», fundada en el año 1886, para festejar su aniversario de 25 años de existencia, pone por primera vez en esta plaza una gran rifa de alhajas, relojes de oro, plata, etc., para caballeros y señoras, relojes de pared, mesas con lámparas, y una infinidad de artículos de lujo. La rifa queda abierta el lunes 16 del presente y los días siguientes. Plaza Murillo Nos. 10 y 11. 8 v. 3095

FABRICA NACIONAL DE Bujas — De conformidad con los artículos 27 y 28 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas á la Junta General ordinaria que tendrá lugar en la oficina de los señores Noé Levy, Michel y C°, el día sábado 21 del presente á hs. 2.30 p. m. El Registro de Transferencias queda cerrado desde la fecha hasta el día siguiente al de la Junta. La Paz, enero 7 de 1911. *El Gerente*. 9 v. 3093.

AVISO A LOS PADRES DE Familia — Por orden del Inspector de Instrucción, doctor Claudio Q. Barrios, se prohíbe el término de las inscripciones de las Escuelas Municipales, hasta el 15 del próximo mes; debiendo hasta ese día inscribirse todos los niños de ambos sexos comprendidos en la edad de 5 á 12 años. Estas inscripciones deberán tener lugar todos los días de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., en sus respectivas zonas. Tienen también la obligación de inscribirse los empleados de taller ó indígenas comprendidos en la misma edad en las Escuelas Nocturnas; Todos los inscritos concurrirán inmediatamente á sus clases, siendo los inasistentes perseguidos y multados conforme ordena el Reglamento de Instrucción. La Paz, enero 7 de 1911. *Emilio Ardenas*, Secretario. 5 v. 3090

AVISO JUDICIAL — El doctor Zenón Arteaga, Juez 1° de Partido de la Capital y su Cercado, etc. Por auto de la fecha ha señalado el día 20 del mes en curso, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de un lote de terreno situado en la calle Murillo de esta ciudad, propio del señor José Isidoro Gutiérrez, por la base de nueve mil novecientos cuarenta y ocho bolivianos, rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación pericial. Los que interesen pueden ocurrir á la oficina del suscrito secretario el día señalado. La Paz, enero 12 de 1911. *Ernesto Goit*. 8 v. 3095

BANCO AGRICOLA — De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos y por acuerdo del Directorio, se convoca á los señores accionistas del Banco Agrícola, á la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el martes 31 del presente mes, hs. 4 p. m., en el local del Banco. El registro de acciones quedará cerrado hasta el día siguiente al de la junta. La Paz, enero 11 de 1911. *B. Saenz*, Director Gerente. 18 v. 3093

CONSULTORIO FORENSE
 Sociedad de abogados con residencia en la capital de la Republica, compuesta de señores Guillermo C. Loa Adolfo Guardia Bedecio, nor G. Romero y René Urdeña Arce. Se encarga especialmente de recurrir de nulidad ante la Corte Suprema. Tiene á su cargo la redacción de la «Revista Nacional de Jurisprudencia, Legislación y Administración», en cuyas columnas servirá á sus clientes. Procuradores: Rafael Sarries y Constantino Michel. Dirección: Sucre, Bolivia. Casilla de Correo N° 162. Dirección telefónica. «Consultif» 6 m. O. 1.

SE ALQUILAN — Habitaciónes para caballeros en casa N° 34 de la Plaza Alvarado de Mendoza. 15 v. 3091.

Julio J. Eyzaguir ABOGADO
 Calle Chirinos N° 96, (lugar que ocupaba la Cámara de Comercio.) Teléfono N° 30. Casilla de correo N° 1 m. A. 3

TENDREIS — Blancos, rosas, azules, verdes, etc. al estado fresco y perfumado, la boca ampliando los **DENTIFRICOS CARMÉN** 8. PRIMER 100, Rue de Rivoli, P. 2

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

LA SESION DE AYER

PRESIDENCIA DEL EXCMO. MACARIO PINILLA

Abierta la sesión a las tres de la tarde, procediéndose a la formación de las ternas que se pasarán al Poder Ejecutivo para la elección del Director del Banco de la Nación Boliviana.

La Comisión de Hacienda dió lectura a la nómina de donde se tomarán los nombres para constituir las merituadas ternas, las que, mediante voto secreto, quedaron organizadas en la siguiente forma:

Primera terna: Heriberto Gutiérrez, Néstor Cueto Vidaurre, Enrique Urquidí. Segunda terna: Alejandro Soruco, Luis Ampuero, Abigail Sanjinés. Se levantó la sesión a las cuatro y media.

Día Social

Obsequio al Sr. Escalier.—Un grupo de distinguidos caballeros de nuestra sociedad, han invitado al señor José María Escalier a los salones del Skating Club, con objeto de hacerle la entrega de un Abito con plaza de oro, como recuerdo de su permanencia en la ciudad de La Paz.

El Presidente del H. Concejo Municipal, Dr. Alfredo Ascarrunz, como genuino representante del pueblo, hará la entrega del obsequio en un acto público que promete estar muy concurrido.

En la Cámara de Diputados.—A invitación del presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Julio César Valdés, concurrió ayer al salón de recepción de dicha Cámara, el doctor José María Escalier.

Con la primera copa de champagne, saludó al doctor Escalier el presidente de la Cámara joven señor Valdés. Las palabras del Dr. Escalier, en respuesta al discurso de ofrecimiento, fueron muy aplaudidas.

"Skating Club"—A una fiesta social muy interesante y concurrida, dió lugar el estreno del nuevo salón de patinar que ha sido entregado al público el día domingo. Varias familias concurrieron a la instalación del "Skating Club", cuyos propietarios invitaron una copa de champagne.

La sociedad de La Paz, cuenta con un nuevo centro de reunión, que será frecuentado por nuestras bellas lectoras.

Cumpleaños.—Hoy celebra el aniversario de su natalicio el doctor Antonio Tapia, ex-Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz.

Matinée.—Todo cuanto hay de notable en nuestros círculos sociales, se congregó el domingo en la tarde en los amplios salones del Nuevo Club, con objeto de tomar parte en la matinee ofrecida por el Dr. José María Escalier, en obsequio de la sociedad de La Paz.

El baile se prolongó hasta las siete y media de la noche, en un ambiente de la más franca animación. Una orquesta de buenos músicos, ejecutó hermosas piezas de su repertorio.

Fallecimiento.—Ayer en la mañana falleció después de algunos días de enfermedad, la señora Natividad S. de Tapia.

A Santiago de Chile.—Por licencia solicitada por el señor Alberto Gutiérrez, que desempeña el cargo de Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la Moneda, se ha visto obligado a apresurar su viaje a Santiago de Chile, el señor Eduardo Díez de Medina, que, como saben nuestros lectores, ha sido nombrado primer secretario de nuestra Legación en Chile.

Viajeros.—Después de haber estado durante muchos años como Director del Hospicio y la escuela de San José, ayer emprendió viaje a Arequipa, Sor Carmen Fernández Concha. Numerosos niños del Hospicio y escuela estuvieron en la estación a despedirla.

—Hoy se dirige a Oruro el señor Enrique Quintela Pinto.

—Procedente de Tacna se encuentra en esta la señora Emilia V. de Pinedo. —A Oruro se dirigió la señora Enriqueta Estrada Directora del Colegio Fiscal de aquella ciudad. —El Mayor Blanco Galindo se ausentó a Viacha. —La señora Adelina V. de Ascarrunz, llegó de Oruro. —A Oruro se dirigen hoy los señores Natalio Vásquez y Carlos Herrera.

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervulina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgia, Jaqueca ó producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADOPTARLAS. En venta en todas las farmacias

Señoras! Señoritas! Si Vds. quieren conservar su cutis libre de granos, espinillas, manchas y arrugas, usen siempre la CREMA DEL HAREM Verdadero hermoseador del cutis, de perfume exquisito. Para completar su efecto deben usarse los Polvos del Harem

EL AHORRO DEL HOGAR RESULTADO DEL SORTEO DE HOY: Serie D. N° 1348 a favor de Eliseo Guzmán, La Paz Bs. 500 Serie E. N° 3323 a favor de Delina Soria, La Paz. 200 Pagado por sorteos anteriores... Bs. 164,300

La Paz, enero 16 de 1910. El Gerente.

LA PAZ

ALMANAQUE

ENERO

Martes 17.—San Antonio.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena Farmacia Venezuela calle Reco.

Un ratero hábil.—Los agentes de Policía de esta ciudad, han capturado a Israel Zuaznabar, que en los pocos días que se encuentra en esta ciudad, cometió dos ratonas ingenuas, plenamente descubiertas y comprobadas.

Israel Zuaznabar, ya comisionó otra en la ciudad de Oruro, en la casa del doctor Benigno Guzmán, del siguiente modo: se apersonó ante el doctor Guzmán, manifestándole que el señor Zenón Quintanilla necesitaba con urgencia de sus servicios profesionales—pues, el doctor Guzmán es uno de los abogados más acreditados de Oruro—En cumplimiento de su deber profesional, el indicado abogado se dispuso a salir a la calle, y dejando en su bufete, a Zuaznabar, penetró al interior de la casa, con objeto de anunciar su salida.

Después de breves minutos, el doctor Guzmán y su acompañante se dirigían a la casa del señor Quintanilla. Próximos ya a ésta, Zuaznabar se apartó de la compañía del doctor Guzmán, expresando que tenía que cumplir otro encargo del señor Quintanilla.

Mientras el doctor Guzmán penetraba a la casa del señor Quintanilla, Zuaznabar volvió a la casa del doctor Guzmán a pedir dinero, petición que fue rechazada por la esposa del doctor Guzmán. Como verán nuestros lectores, el llamamiento no fué más que un pretexto, pues el señor Quintanilla, dijo no haber enviado ningún recado a la casa del doctor Guzmán. Cuando éste regresó a su casa, fué sorprendido al notar la pérdida de algunos adornos de escritorio y recibió la noticia que le dió su esposa. Zuaznabar había desaparecido.

En el último tren ordinario que vino de Oruro en la sema-

na anterior, Zuaznabar se halla trasladado a esta ciudad, y desde el momento de su llegada puso en práctica su plan de ratonas, en la forma siguiente: de la estación se encaminó a la casa del Senador Nacional don Moisés Ascarrunz, a manifestarle que el doctor Rodolfo Loza había llegado de Oruro, y que, al descender de uno de los tranvías, cayó con tan mala suerte, que tenía el rostro y el traje destrozados, y que, en consecuencia, le publicaba su amigo Loza tuviese la amabilidad de enviarle un termo de ropa mientras llegue su equipaje, y algunos pesos.

El doctor Ascarrunz, lamentando la desgracia de su amigo Loza, le envió un termo de ropa completo y con más 7 Bs., que tenía en el bolsillo.

Una vez conseguido su intento, Zuaznabar proyectó otro robo y al día siguiente se dirigió a la casa de don Salomón Alexander, a expresarle que su hijo había sufrido una caída en Viacha, y que, como empleado del ferrocarril, había recibido el encargo de pedirle en su nombre un termo de ropa y alguna suma de dinero.

Sorprendido el señor Alexander con semejante noticia, tuvo cierta desconfianza en un principio; pero ante la oferta que le hacía de acompañarle hasta Viacha, no vaciló en darle algunas prendas de vestir. Encontráudose ambos en la Estación, Zuaznabar dejó al señor Alexander, pretextando una diligencia. Aprovechó de este momento para regresar a la casa del señor Alexander y pedir a una de sus hijas algunas fraldas y veinte bolivianos en dinero. La familia Alexander, que momentos antes vió a Zuaznabar en compañía de su padre, no tuvo el menor escrúpulo en acceder a la petición que recibía.

Pero en tal no sería la sorpresa de don Salomón Alexander, cuando descubrió que todo era engaño y un pretexto para robarle. La Policía ya tiene en sus redes al ratero Zuaznabar, que ha dado pruebas de ser muy ingenioso. Los objetos robados han sido recuperados en parte.

Kermesse.—Continuamos la publicación de la nómina de personas que se han dignado enviar óbolos con motivo de la Fiesta de Caridad del 25 de diciembre, cuya primera parte se encuentra en nuestra edición anterior.

Concierto Baile

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Señor Macario Pinilla, Juan M. Saracho, Arturo Loayza, etc.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Daniel S. Bustamante y señora, Rodolfo Soria Gálvarro y señora, Jorge Prieto Echaurrey y señora, etc.

DONATIVOS

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries for Manuel B. Mariaca y señora, Benedicto Goytia y señora, etc.

Rendimiento de 31

Palcos..... Bs. 1,340

La Comisión.

(Continuárá)

El Ahorro del Hogar

—En el sorteo de cédulas verificado el día de ayer, por el Ahorro del Hogar, han sido favorecidas las siguientes:

Serie D., N° 1348 a favor de Eliseo Guzmán, Bs. 500. Serie E., N° 3323, perteneciente a Delina Soria, Bs. 200.

Los pensionados.—Informaciones recibidas de la capital Buenos Aires, nos hacen saber que los jóvenes pensionados que efectúan sus estudios por cuenta del Gobierno, reciben con mucha demora los haberes que les son enviados de esta capital, ocasionándoles, como es natural, situaciones algo difíciles.

Nombramientos.—Por el Ministerio de Hacienda han sido extendidos ayer, los nombramientos siguientes: Luis Ramirez, Comprador de la Aduana de Tupiza.

Ricardo Ascarrunz, Auxiliar del Ministerio de Hacienda. Alberto Garrón, Copiador del Ministerio de Hacienda.

Pago de sueldos.—Tenemos encargo del habilitado de los profesores ambulantes, para poner en conocimiento de éstos que pueden pasar a recoger sus haberes correspondientes a diciembre, de la oficina de Inspección de Instrucción, situada en la calle Illimani.

El tren de Oruro.—Con un atraso considerable la llegada anoche el tren procedente de Oruro. Este atraso fué motivado por descarrillamiento del tren, cerca de Viacha.

Oficialía Mayor de Gobierno.—El señor Tomás O'Connor d'Arlich, que desempeñaba cumplidamente el cargo de Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Fomento, presentó renuncia de dicho puesto.

Sensible es que el señor d'Arlich, que tantos y tan positivos servicios tiene prestados al país, deje de prestar su colaboración al Gobierno.

Para reemplazar al señor d'Arlich, en la subsecretaría de Gobierno y Fomento, ha sido llamado el señor Ernesto Carrega Lanza, actual Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda. Es una designación acertada.

Para el Banco de la Nación.—Publicamos a continuación las ternas que han sido formuladas por el H. Senado Nacional, para el nombramiento de los consejeros que, en representación del Ejecutivo, deben formar parte del directorio del Banco de la Nación.

Son las siguientes: Primera terna Heriberto Gutiérrez, Néstor Cueto Vidaurre, Enrique Urquidí.

Segunda terna Alejandro Soruco, Luis Ampuero, Abigail Sanjinés.

Creación de la Pedagogía Nacional.—En un grueso volumen de 214 páginas, ha publicado el señor Franz Tamayo los editoriales que registró el diario con el título de "Creación de la Pedagogía Nacional." Es un libro muy interesante y correctamente escrito, en el que, su autor, el señor Tamayo, demuestra un caudal de ilustración poco común.

La queja de un poeta.—Don José Soria, según su propia confesión, es un poeta que reside en Charazani. De este lugar de su residencia, donóse

entoma cánticos ignorados para nosotros, había remitido un grueso volumen de poesías al editor de la Tipografía "Iris", para que las estampara (las poesías) con los caracteres maravillosos de Guttenberg, en las siguientes condiciones: El editor haría un libro de versos en número de 500 ejemplares, de los cuales, serían para el autor 250, é igual número para el editor.

El convenio fué aceptado por ambas partes; pero resulta que el editor no dió fiel cumplimiento a su compromiso, como lo ha hecho constar ayer en la Policía, el poeta de Charazani, pues, según su denuncia, solo le fueron remitidos 17 ejemplares, mientras el editor agotó la edición de sus versos, vendiendo a buen precio.

Además, lamenta el poeta, las incorrecciones que contiene su libro de poesías por descuido del editor.

Como se ve, la denuncia no puede ser más original. Entre tanto, don José Soria, ha hecho un largo viaje desde Charazani, a reclamar el fruto de su inspiración.

Captura de un ratero.—El indígena Justo Condori, tenía la costumbre de hurtar aves de corral, empleando procedimientos muy hábiles. Las chacarillas de Miraflores eran los lugares preferidos por Condori, para apoderarse de cuanto gallo y gallina le salían al paso. Los vecinos del valle de Miraflores, hacía tiempo que pasaban noches de insomnio, creyendo que algún felino fuese el autor de las frecuentes desapariciones de las aves de corral, hasta que ayer, el indígena Pantino Guayllaza, sorprendió a Justo Condori, vendiendo un gallo de su propiedad en una de las tiendas de la calle Buena.

Guarda arresto en la Central el citado Condori.

NOTAS POLICIARIAS

TURNO DE POLICIA.—El turno hájalo por la Jefatura de Policía, para el servicio de comisionarios, en las diversas reparaciones, es el siguiente: Policía Central, José A. Coronel.

Sucursal N° 1, Saturnino Gutiérrez; N° 2, Francisco Román; N° 3, Raimundo de la Riva; N° 5, Adolfo Pantoja; N° 6, Laurencio Fuentes.

Retén, en la Central, Samuel Tellería.

ESTADÍSTICAS.—Ayer se han concluido las estadísticas que se hacían en la Policía para dar a conocer el movimiento policario en la ciudad, durante el año 1910.

El número de individuos que han caído por ebriedad, prima sobre los demás, siendo el de 11,995, en ambos sexos.

Armas inscritas en la Policía, 198. Sirvientes matriculados, 113 mujeres y 62 hombres.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El despacho de la Corte Superior de Distrito, durante el día de ayer, ha sido el siguiente:

En el juicio civil seguido por Julio Rok, contra Nicolás Rada, sobre devolución de dinero; se confirmó el auto apelado con costas y multa de 10 Bs.

En el juicio civil ordinario, seguido por Vicente Aparicio, contra Amadeo Saldías, sobre derecho de propiedad de una zafraña; se concedió el recurso de nulidad.

En el juicio criminal seguido por Rodomiro y Alfonso Rada, contra los autores del un libelo infamatorio; se confirmó el auto apelado.

En el juicio criminal seguido contra Sara Juandilla, y cómplices, por seducción a una menor; se aprobó el auto consultado.

En el juicio criminal seguido por el Ministerio Público, contra Vicente y Marcos Quispe, por estafa; se aprobó el auto consultado.

En el juicio civil seguido por Miguel Casanovas y Cia., contra Luis Bruzzone; se confirmó el auto apelado, con costas y multa de 15 Bs.

TURNO DE LA CORTE.—El despacho de la Corte Superior durante la presente semana, será el siguiente.

Lunes.—Causas criminales. Martes.—Artículos y autos interlocutorios.

Miércoles.—Causas criminales. Jueves.—Artículos y autos interlocutorios.

Viernes.—Causas criminales. Sábado.—Exámen de abogado.

Vocal de turno, doctor Julio Indaburo.

BANCOS, COMERCIO E INDUSTRIAS

ADUANA NACIONAL.—El rendimiento de la Aduana Nacional en Guaquí, el día 11 del presente mes, ha sido el siguiente:

Día 11.—Cuenta N° 26, D. Schubering y Cia., pólizas número 60, 63, 66 y 75; Bs. 233.75, 159.18, 771.54 y 454.44. Total cobrado, Bs. 1618.91.

Cuenta N° 27, S. Jiménez póliza N° 8; Bs. 276.12. Cuenta N° 28, Cariaga Hermanos, póliza número 28; Bs. 39.

Cuenta N° 29, E. Koster, póliza número 44; Bs. 374.75. Cuenta N° 30, Harrison Böttinger, póliza número 69; Bs. 3352.63.

Cuenta N° 31, Juan Berguefund, póliza número 70; Bs. 1.71. Cuenta N° 32, The Agencies, póliza N° 80; Bs. 1323.82.

Resumen.—Derechos de internación, Bs. 6980.62; derechos de almacenaje, Bs. 113.40; estadística sobre importación Bs. 23.04; impuesto catedral Bs. 33.74.

Total cobrado el día 11 del presente, Bs. 7,150.80.

VESPERAL

Bajo el dombo azul cubierto a trechos por nubes deformes y grises, extendían los campos ingenuos su júbilo febril. Por la senda, cubierta de rambia caminaba un labriego, rústico y triste zagal, acompañado de un perro flaco y sucio y llevando a rastras un niño viejo de lenguas ojeas, con pañeros ambos de sus rutinarias ocupaciones georgicas. Moría la tarde. Quietud vespéral. El Sol timbado de aureos bilbos ca se ponía azas risueño. Como sintiendo su ausencia, ululaba el viento entre las frondas. Y las golondrinas recordando en el azul su candidez rauda, volaban al nidal y, trasantando su felicidad, piaban canciones eróticas. De vez en vez llegaba de la ciudad un diosono rumor.

Bañado por los áureos mortecinos rayos del Sol, el Illimani insinuaba su impoluta blancura. Las caricias áureas alcanzaron también a las grisáceas nubes. Y tornáronse en arboles que mostraban cosas nunca vistas: Animales quiméricos. Ciclopes. Gigantescas figuras cercenadas. Cuadros fantásticos, abracadabranes, que en un instante el aire caliginoso los fundía en una hermosa aleación.

Tocaron las campanas el Angelus. Y sus sonos batieron en mi alma recuerdos impregnados de melancolía. Tristes recuerdos que removieron la pena insólita que me acompañaba; que me recordaron momentos pretéritos, felices, de mi vida; que me hacían soñar q' era todavía un adolescente; que la hablaba farfullonamente mirándome en sus claros ojos verdinos; que besaba lleno de erótica unción sus áureos cabellos tremolantes; que oprimía su boca con la mía. Soñaba sus encantos estéticos.... Pasaron los recuerdos color rosa. Y vinieron los agoreros, ágricos, grises, haciéndome soñar también, con pesadillas, sobresaltos é insomnios. Después la indiferencia cruzando por la estepa del olvido.

La quietud vespéral de los campos era interrumpida de vez en vez por el ladrado de tal cual perro.... Dibujaban las frondas arabescos. Rielaba la luna en una densa alba nube.... Angel Salas.

EN VENTA.—Una casa situada en la calle Mamoré, a la espalda de la casa del General Rojas, casa de Lucas Cajás. 3 v. 3095

MANTEQUILLA.—Fresca de Arequipa, de la Fábrica Inglesa del señor A. C. Rowlatt y de la estancia Julieta, tiene constantemente en venta la Fábrica Alemana de Salchichas y Conservas. 1 m. E. 5

Municipal 62ª SESION

ORDINARIA DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1910.

Presidencia del H. señor Héctor Ormachea.

Con la concurrencia de los señores municipales: Ascarrunz, Aliaga Larrea, Arduz, Centellas Téllez, Calderón, Dun, Pizarroso y Vásquez, Secretario ad hoc; se instaló la sesión a las 5 y 30 p. m.

Fue aprobada la del 20 del mes en curso.

Se dió lectura a los siguientes oficios.

Del Concejo Municipal de Cochabamba, agradeciendo por el envío de una placa conmemorativa, ofrecida por este H. Ayuntamiento, con motivo del Centenario del 14 de Setiembre de 1809, y comunicando haberse colocado en el Salón de Acuerdos de ese Municipio.

Del Concejo Municipal de Potosí, enviando medallas conmemorativas.—Acusado recibido, al archivo.

De la Junta Municipal de Irupana, elevando los balances de setiembre y octubre últimos, correspondientes al movimiento económico de la Tesorería de esa H. Junta Municipal.—Pasen en revisión al Tesoro.

De la Igual de Chulumani, haciendo igual remisión por el mes de noviembre.—Igual tramitación.

De la de Inquisivi, remitiendo obrados contra Isidoro G. Romero.—Notifíquese.

De la Prefectura del Departamento, invitando al H. Concejo a la recepción y jura de los señores ministros de Estado.—Contestado, al archivo.

De la Fiscalía del Distrito, solicitando la anulación del nombramiento de Parroquial hecho en la persona de Isaac Pantoja.—Informe la Comisión de Justicia.

Del señor Mariano Lugoñes, comunicando haberse posesionado de la Jefatura de la Policía de Seguridad.—Contestado, al archivo.

De la Sociedad Protectora de la Infancia, invitando a la Presidencia, a la fiesta de caridad que se efectuó en el Teatro Municipal, la noche del domingo último.—Contestado, al archivo.

De la Federación Obrera, comunicando que el medallón enviado de Italia por el artista señor Beltrán, está a disposición de este H. Concejo, e incluyendo una factura de los agentes Dantesberg de Guayqui, por Bs. 15.65, para su pago.—Verifíquese el recibo por la Policía Urbana y páguese la factura.

De The Bolivian Rubber, adjuntando un ejemplar del contenido de 40 bultos llegados de Guayqui, para el servicio de aguas potables de la ciudad, y comunicando quedar cancelado el pedido hecho a Europa.—A la Inspección de Obras Públicas.

De los señores H. Ormachea y C. de Orno, comunicando haber sido enviada a Potosí la placa que se le remitió, por intermedio de los señores Dantesberg de Uyuni, y adjuntando gastos por la suma de Bs. 69.10.—Contestado, al archivo.

De Juan Bergelund de Guayqui, adjuntando guía del Ferrocarril N° 6,844 y cuenta de fletes.—Contestado, al archivo.

Del abogado municipal, acusando recibo de los documentos que se le enviaron para la defensa del juicio seguido por Julio E. Muñoz.—Al archivo.

Del Banco de Bolivia y Londres, comunicando la remesa de la Aduana Nacional de Guayqui, por cuenta de esta Municipalidad, al 22 del mes en curso por Bs. 5,264.88.—Pase al Tesoro.

EXPOSICIONES VERBALES El Excmo. Presidente, solicitó autorización, para convocar a propuestas, en pliego cerrado, para la edición del Boletín del Ayuntamiento, para el año de 1911.—Autorizado.

El H. concejal Vásquez, comunicó haber aceptado la propuesta del señor Turigas, para el arreglo y construcción de mostradores de la plazuela de floristas; así como haber entregado el señor Alberto Díez de Medina la suma de Bs. 2500 a cuenta de los 500 que tiene

ofrecidos, para el embellecimiento de esta misma plazuela, que han sido depositados en Tesorería. El H. Concejal Aliaga Larrea, en su calidad de Inspector de Obras Públicas, dió un informe suscito del estado en que se encuentran los trabajos que corren bajo su inspección.

El mismo Concejal, solicitó que la plazuela de floristas que no tiene nombre, en mérito de los importantes servicios que viene prestando a la localidad el H. señor Presidente de Concejo, se le tittle «PLAZUELA ORMACHEA».—El señor Ormachea, insinuó al H. municipio mocionista, retire su indicación, agradeciendo por la honra que se le quiere dispensar, a lo cual accedió el señor Larrea.

En gran comisión, y a moción del H. concejal Centellas Téllez, se acordó que como acto de homenaje del H. Ayuntamiento paeño, al esclarecido boliviano, Dr. José María Escalier, el Concejo Municipal vaya en corporación a darle la bienvenida en su arribo a la estación de Challapampa, debiendo llevar la palabra el señor Presidente.

Cuenta de los boletos de la lotería de Cochabamba.—Se aprobó la cuenta presentada por el Oficial Mayor, en debido orden, referente a la colocación de 100 boletos de la Lotería de Patriótica de Cochabamba, que representaba la suma total de Bs. 500; habiéndose vendido sesenta y tres boletos con un producto total de Bs. 315, que han sido empozados en el Tesoro, según los recibos que se acompañan, y habiendo quedado por cuenta de este H. Concejo Municipal, treinta y siete boletos con un valor de Bs. 185, que serán imputados al Presupuesto Suplementario.

Provincia Murillo.—Leído el proceso administrativo que se sigue, referente al proyecto del H. Diputado señor José A. Morales, para constituir una provincia independiente de la del Cercado del Departamento de La Paz, con la denominación de «PROVINCIA MURILLO», se aprobó el siguiente informe proveído por la Comisión de Gobierno y Régimen Municipal, que dice:

«La Comisión de Gobierno y Régimen Municipal, informando dice:—Que existiendo en la actualidad independientemente organizada la Provincia Cercado, cuyo nombre se ha de variar con el de «Provincia Murillo», es muy justo que se le dé una capital con su respectiva Junta Municipal, en cumplimiento del artículo 3º de la Ley Orgánica; así como que también por su importancia, población y proximidad a esta ciudad, corresponde que la Villa de Obrajes, sea la designada para ser la capital.—La Paz, diciembre 9 de 1910. Miguel Centellas Téllez».

Rehabilitación de una escuela.—Aprobado el dictamen de la Inspección de Instrucción, y teniendo en consideración las razones expuestas en el memorial de los vecinos de la zona Norte de la ciudad; se resolvió reponer en sus antiguos cargos a la Directora Sra. Evangelina de Soto, que durante el año anterior ha prestado sus servicios en la escuela de la Nueva Paz, y a la señora Domitila de Antequera, que igualmente ha estado ejerciendo sus funciones en la escuela que dirige la señorita Salgueiro; debiendo reducirse el personal de la Escuela Elemental N° 3, solamente a la Directora y una Preceptora auxiliar, en razón de la escasa concurrencia de alumnas que acude a dicho plantel; en su consecuencia, se autorizó a la Inspección, para que las instale en las mejores condiciones de comodidad y demás que sean necesarios al objeto.

Concesión del Teatro.—Aprobado el dictamen de la Inspección del ramo, se autorizó al señor E. H. Hagy, para que pueda dar seis o más funciones de Biografía, en el local del Teatro Municipal, con sujeción a las prescripciones reglamentarias del caso; debiendo empozar en Tesorería la suma de Bs. 500 para responder a los deterioros que pudieran producirse en dicho local.

Fondos de la gestión de 1911.—Leída la representación del Administrador del Tesoro Municipal con el dictamen verbal de la Comisión de Hacienda, se autorizó a dicho Administrador, para que tome de

los fondos de la licitación de la cerveza de 1911, para cubrir el saldo de Bs. 25,550.65, que faltan para reintegrar a los Bs. 33,750, a efecto de hacer el pago de amortización e intereses de los bonos del empréstito municipal autorizado por ley de 1905, en el sorteo del séptimo semestre que se efectuará el 31 del presente mes; con cargo de ser reintegrado dicho saldo con fondos que ingresen de la presente gestión.

Cuenta del consultorio de niños.—Con el informe de la Comisión de Hacienda, se aprobó la cuenta del ex-Inspector de Hospitales señor Carlos de Villegas, presentada el año pasado en debido orden, por los gastos efectuados en la instalación del Consultorio de Niños el año pasado de 1909, presentando la suma total de Bs. 279.40; debiendo devolverse por la administración del tesorero el saldo de Bs. 29.40, resultante a su favor, con imputación al Presupuesto Suplementario vigente.

Plaza de Toros.—Antes de considerarse el informe de uno de los miembros de la Comisión de Justicia, se ordenó pasarse los obrados al otro miembro de la misma, para que informe sobre el dictamen o representación del abogado municipal, relacionado con el juicio sustentado sobre derecho a la Plaza de Toros.

Reparos de Macamaca.—Se pasó en dictamen a la Comisión de Beneficencia e Inspector de Obras Públicas, la solicitud del señor Federico Aramayo, locatario de la Hacienda Macamaca, por la que solicita continuación de los trabajos de reparos en dicho fondo, para que teniendo en consideración el informe prestado por el Comisionado especial de estos trabajos, preste su dictamen.

Nombramientos.—Teniendo por comprobador al H. concejal señor Dun, se procedió al nombramiento de los siguientes empleados:

Médico interino del Hospital Loayza, en la sala de Medicina, doctor Luis Piñola.

Director y Jefe de la Oficina de Obras Públicas, señor Abdón Calderón, habiéndose retirado antes de la sala por tratarse de su persona.

Profesora de costura y bordado de las escuelas elementales, señorita María Concepción Comas.

Preceptora de la Escuela Superior de Niñas, señorita Isabel Violeta Lanza.

Aldesdes Parroquiales 3º y 7º, señores Claudio Q. Llanos y Manuel Ordoñez, respectivamente.

Con lo que se levantó la sesión a las 8 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

HÉCTOR ORMACHEA, Pastor M. Vásquez, Secretario ad hoc.

Aprobada en la sesión del 6 de enero de 1911.

Es conforme.—El Oficial Mayor, Hiram Loayza.

Presidencia del Concejo Municipal.—Cochabamba, diciembre 9 de 1910.

Al señor Presidente del H. Concejo Municipal La Paz

Señor: Me es satisfactorio referirme a su apreciable oficio de 30 del mes pasado, juntamente con el cual, se le recibió por la última carretera, la artística placa de bronce, con que esa ilustre corporación, representando al pueblo de La Paz, se ha servido congratular al de Cochabamba, en el centenario de su gloriosa intervención en la guerra emancipadora de América.

Tan significativa como valiosa ofrenda, ha sido inmediatamente y convenientemente colocada en un lugar preferente del Salón de acuerdos de este Concejo, para que así, confiada a la duración de un muro de piedra, lleve a las generaciones venideras el recuerdo de sincero afecto del pueblo hermano a las prescripciones reglamentarias del caso; debiendo empozar en Tesorería la suma de Bs. 500 para responder a los deterioros que pudieran producirse en dicho local.

Reciba el H. Ayuntamiento de La Paz, la expresión de agradecimiento por la remisión de esa ofrenda, que a su belleza y simbolismo, reúne la importante condición de ser debida al talento de artistas nacionales y de haber sido fundada en el país; expresión de

agradecimiento, que la dirijo en nombre del Concejo que presido y del mismo personal, suscribiéndome como su atento

Servidor Ramón Rivero.

SESION PREPARATORIA DEL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1910.

Presidencia del H. señor Héctor Ormachea.

Con la concurrencia de los señores municipales de antigua elección, señores: Pastor M. Vásquez, Alejandro L. Dun, Francisco Soto Polar, José Aliaga Larrea y Miguel Centellas Téllez; y los de nueva elección, señores: Ezequiel Calderón S., Alfredo Ascarrunz, Carlos de Villegas, Néstor P. Velasco, Claudio Q. Barrios y Eudoro de las Muñecas, se instaló la sesión a las 10 a. m.

Leídos los artículos pertinentes de la Ley Orgánica de Municipalidades y Reglamento Interior del H. Concejo, se procedió a nombrar una Comisión ad-hoc, para la calificación de credenciales, la que compuesta de los III. concejales de antigua elección, señores Aliaga Larrea y Centellas Téllez, produjo el siguiente informe:

«H. Concejo Municipal.—Examinadas las anteriores credenciales, no se ha encontrado ninguna irregularidad que notar, por lo que siendo legales, la Comisión ad-hoc designada para informar, os propone la siguiente fórmula de resolución: Aceptase a los señores Ezequiel Calderón S., Alfredo Ascarrunz, Carlos de Villegas, Néstor P. Velasco, Claudio Q. Barrios y Eudoro de las Muñecas, como municipales propietarios para el bieno de 1911 y 1912; y como suplentes a los señores Carlos Zalles, J. Adolfo González, Manuel José Rivero, Héctor Zuazo, Darío Gutiérrez y Benjamín Cornejo, sin perjuicio de los demás que han reunido la cuarta parte del propietario menos favorecido. En su consecuencia, la reinstalación del Concejo y posesión de los municipales propietarios de nueva elección debe señalarse para el día 1º de enero a las 2 p. m.—La Paz, diciembre 31 de 1910.—J. Aliaga Larrea.—Miguel Centellas Téllez».

Puesto a la deliberación del H. Concejo, quedó aprobado.

En seguida se procedió a la constitución de la Mesa Directiva para el año 1911, habiéndose nombrado Secretario ad-hoc al señor Aliaga Larrea y computador al señor Dun.

El señor Presidente, manifestó haber solicitado licencia el H. concejal Pizarroso, por razón de enfermedad, y enviado su voto escrito para la designación del personal de la Mesa Directiva.

El H. municipal señor Barrios, opinó porque no se admitiera dicho voto, por estar su forma en contradicción con los preceptos legales del caso. Sometida a la deliberación de la sala, resultó negada la moción.

Producida la votación resultaron elegidos:

Presidente, el H. señor Alfredo Ascarrunz;

Vicepresidente, el H. Néstor P. Velasco;

Secretario, el H. Ezequiel Calderón S.

Proclamados que fueron los tres señores y habiéndoles felicitado la Presidencia a cada uno de ellos, se señaló el día siguiente, las 2 p. m., para la solemne instalación del H. Ayuntamiento.

Se dió por terminado el acto, firmando los señores Presidente y Secretario, que certifica:

H. Ormachea, José Aliaga Larrea, Secretario, ad hoc.

Aprobada en la sesión del 6 de enero de 1911.

Es conforme.—El Oficial Mayor—Hiram Loayza.

AUTORIZACIONES PARA CONSTRUCCIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1910

- 1.—Bailona de Roca, calle Oro. 2.—Nicanor del Castillo, calle Muecas. 3.—Donato Cusicanqui, Avenida Arce. 4.—Diego Mamani, región Challapampa. 5.—Manuel Roque, id id. 6.—Edelmira Sílva, calle Linarens.

- 7.—Candelaria R. v. de Cárdenas, calle Ballivián N° 75. 8.—Fañstina N. Bozo, calle Inquisivi N° 11. 9.—Abel C. Romero, calle Murillo. 10.—Toribio Mamani, calle Recoleta. 11.—Modesta Ruiz, calle Linarens. 12.—Ramón Alcoveza, calle Tumusla. 13.—Felipe Rivero, calle Inca. 14.—José Barrios, calle Figueroa. 15.—Marcelina Iglesias, calle Rodríguez. 16.—María de Quinteros, calle Linarens. 17.—Jesús Rada, calle Yana-cocha. 18.—Marcos Contreras, calle Recoleta. 19.—Daría Peñaranda, calle Sánchez Lima. 20.—Constanza Crespo, calle Castro. 21.—Clive Sheppard, Avenida 12 de Diciembre. 22.—Victor M. Monasterios, Avenida Arce. 23.—José Calazanz Tapia, calle Comercio N° 91. 24.—Victor M. Ríos, calle Recoleta. 25.—Lucio P. Velasco, por Alberto Díez de Medina, calle Recoleta. 26.—José R. Rocha, valle Sopocachi. 27.—Juan Arguedas, región Challapampa. 28.—Ana D. Jiménez, calle Murillo. 29.—Eduardo S. Galvarro, Avenida Centenario. 30.—Manuel Quiroz, calle Illampu. 31.—Juan C. Salinas, zona Challapampa. 32.—Héctor Lorini, Avenida Arce. 33.—Tomás Franco. 34.—Bernardo Pando, valle de Sopocachi. 35.—Asencio Clavez, Tambo de Carbón. 36.—Toribio Benavides, calle Linarens N° 167. 37.—Luis M. v. de Aliaga, calle Mapiri. 38.—Indalecio Munguía, calle Sagárnaga. 39.—Mannel Castro, valle Sopocachi. 40.—Andrea Crespo, calle Murillo. 41.—Manuela Poma, calle Maximiliano Paredes. 42.—María Paz Sarmiento, Plaza España. 43.—Ramón Beltrán, región de Cusipata. 44.—José I. González, región de Challapampa. CONCESIONES DEL SERVICIO DE AGUA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1910. 1.—Luis Bruzzone, Plaza Alexander. 2.—Adelio del Castillo, calle Belisario Salinas. 3.—Elias Zalles B., calle Illimani. 4.—Josefa v. de García, calle Ayacucho N° 108. 5.—Nicanor Pinto, calle Guayqui N° 34. 6.—José R. Rocha, valle Sopocachi. 7.—Victor M. Monasterios, Avenida 12 de Diciembre. 8.—Carmen B. de Ruiz, calle 20 de octubre. 9.—Daría Peñaranda, valle Sopocachi. 10.—Honorato Landa, calle Pichinea N° 74. 11.—Claudia C. de Araya, calle Yacuma. 12.—Francisco Zeballos, Avenida 6 de Agosto. 13.—Manuel Andrade, calle Rodríguez. 14.—Luciano Pabón, valle Sopocachi. 15.—Juan Fernández, Plaza España. 16.—Bernardo Pando, valle Sopocachi. 17.—María R. de Lupo, Avenida Arce. 18.—Romualdo Luna, Nueva Paz. 19.—Hilarion Ramos, calle Murillo. 20.—Serapio Duarte, calle Catacora N° 37. 21.—Balvina v. de Peñaranda, calle Yungas N° 104. 22.—Aminta Valenzuela, calle Catacora N° 33. 23.—Marcelina López T., calle Santa Cruz N° 12. 24.—Anelio Gamarra, Parque Pando. 25.—Victor Manuel Ríos, calle Recoleta. 26.—Natalio Vásquez, calle San Miguel. 27.—Salomé Sánchez, calle Chirinos N° 55. 28.—Petronila v. de Hernani, calle Illampu N° 233.

- 29.—Alfredo Estensoro, calle Indaburo N° 49. 30.—Simón Bohem, calle Ballivián N° 12. 31.—Demetrio Beltrán, calle Loayza N° 36. 32.—Antonio Ormachea, calle 20 de Octubre. 33.—Juan María Zalles, Avenida 6 de Agosto. 34.—Manuel R. Chuquirri, calle Mercado N° 17. 35.—Aníbal Capriles, Jorge Machicado, calle Bolívar N° 22. 36.—María Esther Villalón, calle Murillo. 37.—Carlos Schulze, Avenida Presidente Montes. 38.—Teodoro Córdova, calle Litoral N° 9. 39.—Lucía T. de Montenegro, calle Mercado N° 182. 40.—Guillermo Belmonte, Plaza Alfonso de Mendoza. 41.—Porfirio Arteaga, calle Figueroa N° 71. 42.—María Fernández, Avenida Arce. 43.—Lucía v. de Landa, calle Sucre N° 38. Son conformes.—El Oficial Mayor Hiram Loayza

PROPUESTAS PARA LIMPIEZA DE LA CIUDAD.—Invita al público a presentar propuestas, en pliego cerrado, para atender la limpieza de la ciudad, sobre las bases siguientes: 1º—El servicio de la limpieza de las basuras de la población deberá hacerse en el mínimo de carros. 2º—La empresa tendrá obligación de hacerse cargo del barrio y limpieza de calles, plazas, puentes y de los muladares de los barrios que actualmente se atienden por las cuadrillas municipales del ramo; cuando el aseo del resto de las calles por cuenta de los propietarios é inquilinos como costumbre. 3º—El proponente deberá obligarse al tráfico de los carros en horas convenientes consultando la facilidad de servicio en cuanto al recojo de basuras, evitando todo el aspecto mediocrático de los carros, los cuales deberán reunir las condiciones de solidez a la vez que livianos y apropiados a la topografía de la ciudad. 4º—Mientras el H. Concejo pueda establecer hornos o matorios, todas las basuras que recojerá la empresa, podrán depositarse sino en lugares determinados por el Concejo; esta prohibición hará extensiva a los partelanes en general que no quier servirse de la empresa. 5º—La empresa podrá cobrar a los propietarios de casa o demandar ese servicio, la cuota de 50 a 80 centavos mensuales, dando derecho a comprar los carros a todos los inquilinos de la casa abonada. El cobro de este servicio se hará a cuenta de la empresa. 6º—El H. Concejo dictará la ordenanza adecuada al servicio general de limpieza de la población y con arreglo a bases del contrato. 7º—El término menor contrato será el de cuatro años y el proponente prestará garantía real de ejecución de dos mil bolivianos, depositados en un Banco a la orden del H. Concejo. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del H. Concejo, con las formalidades de ley, hasta el 31 de enero próximo, las 2 p. m., para su consideración por la Junta de Monedas Municipal; reservándose esta la facultad de revalorarlas en el caso de no ser convenientes. Los interesados pueden pedir informaciones en la Intendencia de la Policía Urbana. La Paz, diciembre 28 de 1910. El Notario Municipal 15 v. 3082

MUNICIPAL.—Por orden del señor Municipio Inspector de Policía, se notifica a todos los dueños de coches servicio de plaza, para que el término de 10 días de gracia, se presenten ante esta oficina, a efecto de hacerle triangular, previa inspección, el estado en que se encuentra

La Paz, enero 10 de 1911. El Comisario de Sonar 10 v. 3091